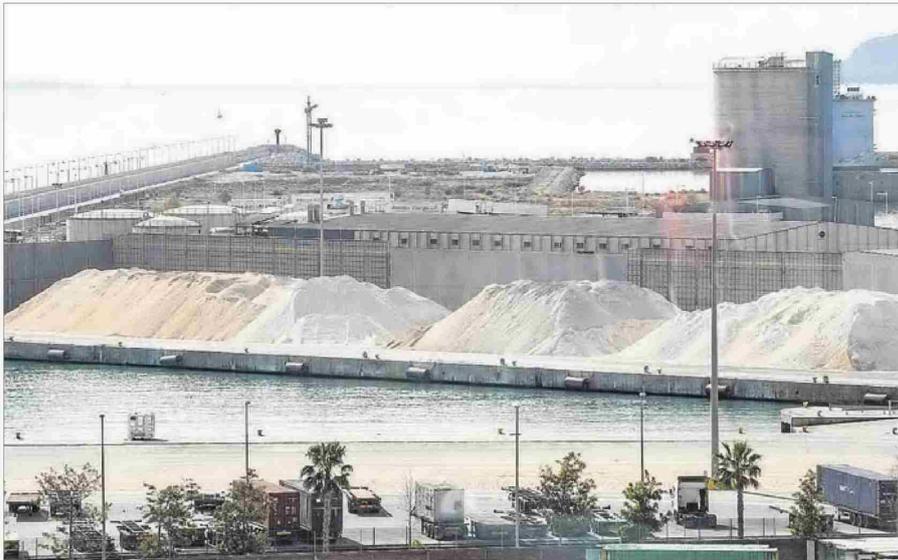


Un informe de la Universidad afirma que los contaminantes de los graneles no vulneran la normativa estatal - Información - 17/02/2018



Movimiento reciente de graneles en el Puerto de Alicante. PILAR CORTÉS

Un informe de la Universidad afirma que los contaminantes de los graneles no vulneran la normativa estatal

► El estudio encargado por el Ayuntamiento concluye que las partículas procedentes del movimiento de graneles están «alejadas» de los límites exigidos a nivel nacional, aunque reconoce que «superan» las cifras que «recomienda» la Organización Mundial de la Salud

C. PASCUAL / F. J. BENITO

Un informe del Instituto Universitario de Ingeniería de Proceso Químicos de la Universidad de Alicante, en colaboración con investigadores de la Miguel Hernández ilicitana, concluye que la calidad de aire en el entorno del Puerto de Alicante por la emisión de partículas en el movimiento de graneles cumple con la legislación ambiental a nivel estatal y el Plan de Calidad del Aire de l'Alacantí, aunque supera las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de ahí que los investigadores apuesten por mejorar las medidas de prevención para rebajar los registros.

El estudio universitario corresponden a todo el año 2017, con 315 días de mediciones en los que en 17 jornadas se superaron los niveles admisibles, aunque los investigadores precisan que esa cifra está por debajo del límite de 35 superaciones anuales que marca el Real Decreto 102/2011, relativo a la mejora de la calidad del aire.

En el trabajo se destaca, por otro lado, que el número de días

con intrusión de viento del Sáhara fue de 113, muy por encima de los 75 días en 2015 y los 77 días en 2016, concentradas en primavera, verano y otoño, que es cuando las brisas soplan del mar hacia el interior de la ciudad. El polvo sahariano aumenta la composición contaminante de las partículas, como lo demuestra que también en la estación medidora del barrio del Pla, lejos del Puerto de Alicante, la concentración de partículas superó el nivel permitido en seis días.

En general, la media anual para las partículas PM10 [sólidas o li-

quidas dispersas en la atmósfera] fue de 25,9 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), con mínimos de 2,4 y máximos de 106. La media permitida, según se explica en el informe elaborado por la Universidad de Alicante, es de 40 para la actividad portuaria respecto a los parámetros recogidos en el Real Decreto de 2011, de 30 en el Plan de Calidad de la comarca de l'Alacantí y, finalmente, de 20 para la Organización Mundial de la Salud. El informe añade que los «indicadores de calidad del aire están estimados sobre más del 90% de los días del año exigido por la normativa, por lo que son concluyentes a diferencia de los presentados en el informe de la fase I».

Con todo, el estudio encargado por el Ayuntamiento de Alicante subraya que los resultados extraídos tras casi un año de mediciones en el entorno portuario «indican que, si bien la situación no es crítica desde el punto de vista de la calidad del aire, sí podrían planificarse acciones para bajar esta contribución llegar a alcanzar el

nivel recomendado por la OMS».

Desde el Instituto Universitario de Ingeniería de Proceso Químicos de la Universidad de Alicante se recomienda mantener las mediciones en el colegio Benalúa «a fin de confirmar que la estación situada en la Autoridad Portuaria de Alicante (APA) «permite estimar la calidad del aire en el colegio». Además, los investigadores apuestan por establecer «otro punto de medida más al sur» para «conocer el posible impacto de las actividades de descarga con los vientos más frecuentes y determinar la correlación de los ni-

El trabajo, fruto de un año de mediciones, considera que se debería actuar para bajar la emisión de partículas

conclusiones

MEDICIONES

Dentro de la normativa nacional, pero por encima de lo que recomienda la OMS

► El informe de la Universidad de Alicante concluye que la media de las mediciones en el entorno del Puerto es de 25,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, mientras que el límite estatal es de 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, frente al nivel de 20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ que recomienda la OMS.

RECOMENDACIONES

Acciones para bajar las cifras

► El Instituto de Ingeniería de Proceso Químicos de la UA recomienda la planificación de acciones para bajar los niveles y llegar al nivel que marca la OMS.

veles» de partículas en la atmósfera de las estaciones de medida de la Autoridad Portuaria con los niveles en la franja urbana. Por último, el informe redactado por la Universidad de Alicante subraya que «la estimación de contribución de fuentes realizada es muy preliminar, por lo que para mejorarla es recomendable disponer de un mayor número de muestras, además de realizar el análisis químico».

Tras conocerse la primera fase del estudio de la Universidad de Alicante, la Plataforma de Afectados por las molestias y contaminación que produce la carga y descarga de graneles en el Puerto de Alicante insistió en que el trabajo sobre las mediciones de las partículas que llegan a la atmósfera se había perdido al carecer la Universidad de Alicante de la acreditación necesaria, ya que el Instituto de Ingeniería de Proceso Químicos no figura en el registro de Entidades Colaboradoras en Materia de Calidad Ambiental de la Conselleria de Agricultura y Cambio Climático (Ecma).

El informe universitario se conoce poco después de que la Conselleria de Medio Ambiente haya pedido a la Autoridad Portuaria que le presente un nuevo proyecto en el que detalle las medidas preventivas que van a aplicarse en los muelles graneleros del Puerto durante el periodo transitorio que debe transcurrir hasta contar con las naves cerradas en el muelle 17. El Puerto tiene que presentar el nuevo proyecto (naves incluidas), antes del próximo mes de abril, cuando finaliza el plazo otorgado por la autorización para mover graneles que recibió en diciembre de 2016. El periodo transitorio hasta que estén construidas las naves cerradas en el muelle 17 puede prolongarse unos dos años, ya que estas infraestructuras no comenzarán a levantarse hasta noviembre de este año.